

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO.- Siendo las 11:00 horas del día lunes 14 de febrero del año 2022, reunidos en forma virtual a través de la Plataforma de videoconferencias Zoom, las ciudadanas Diputadas, **Elvia Gabriela Pérez López en su carácter de presidenta, y las diputadas Concepción Rueda Gómez, Rosalinda López García, Nancy Natalia Benítez Zárate y el ciudadano Diputado Luis Alberto Sosa Castillo**, en su calidad de integrantes de la **Comisión Permanente de Igualdad de Género**, respectivamente, previa convocatoria de fecha 11 del mes y año en curso, y una vez reunidos para llevar a cabo la **sesión ordinaria** de esta Comisión, la presidencia de la comisión procede a desahogar la sesión ordinaria

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

I. Lista de asistencia. La ciudadana **Diputada Elvia Gabriela Pérez López, presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género**, con la facultad que le confiere el artículo 27 del Reglamento Interno de este Honorable Congreso del Estado, designa a la **Diputada Concepción Rueda Gómez**, para que asuma el cargo de **secretaria de esta Comisión Permanente de Igualdad de Género**, para el desarrollo de la presente sesión y proceda al pase de lista; hecho lo anterior se informa a la presidencia que se encuentran presentes los cinco integrantes de esta Comisión Permanente de Igualdad de Género. - - - -

II. Declaración del quórum legal e Instalación Legal de la Sesión. En virtud de que se encuentran presentes las cuatro Diputadas y el Diputado integrantes de esta Comisión Permanente, la ciudadana Diputada Elvia Gabriela Pérez López, presidenta de la Comisión, declara formalmente que existe el Quórum legal para llevar a cabo la sesión ordinaria para la que fueron convocados e informa que todos los asuntos que se acuerden, son legalmente válidos. Se abre la sesión. - - - - -

III. Lectura y aprobación del orden del día. La Diputada presidenta Elvia Gabriela Pérez López, solicita a la secretaría dar lectura al orden del día, por lo que en uso de la voz el ciudadano Diputado Luis Alberto Sosa Castillo, solicita se obvie la lectura de la misma; toda vez que con antelación ya había sido circulado; por lo que la presidenta de la Comisión pone a consideración el orden del día, misma que es a probada por



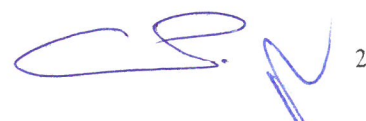
unanimidad de votos por las Diputadas y el diputado integrantes de la Comisión. -----

IV. Aprobación, del acta de la sesión anterior. La Diputada presidenta **Elvia Gabriela Pérez López**, expresa que en virtud de que el acta mencionada fue remitida a todas las Secretarías Técnicas y asesores parlamentarios y al no haber aclaración alguna; solicita someterla a consideración para su aprobación; y en vista que nadie pidió el uso de la palabra, preguntó si es de aprueba el acta de referencia, por lo que en votación económica, se aprueba por unanimidad de los integrantes de esta Comisión. -----

V. Aprobación, en su caso del oficio por el que las diputadas y el diputado, integrantes de la Comisión Permanente de Igualdad de Género, solicitan a la Junta de Coordinación Política de esta Sexagésima Quinta Legislatura, la aprobación para integrar la comisión coordinadora para la entrega de la medalla "Juana Catalina Romero Egaña" en su edición 2022. Por lo que, en este punto la Diputada Elvia Gabriela Pérez López, Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género, procede a dar lectura al oficio con el que se da cuenta y al finalizar la lectura del mismo pone a consideración de las y el integrante de la Comisión Permanente su aprobación, solicitando que quienes estén por la afirmativa se sirvan levantar la mano, por lo que, una vez que es aprobado por unanimidad de votos, instruye a la Secretaría Técnica de esta Comisión para que proceda a recabar las firmas del oficio y se notifique a quien corresponda para los efectos legales y administrativos que haya lugar. -----

VI. Presentación de los dictámenes, resultado del trabajo legislativo de las Comisiones Permanentes Unidas de Derechos Humanos y de Igualdad de Género, mismos que serán materia de aprobación, en su caso, el 15 de febrero del año en curso, en la sesión de comisiones permanentes unidas. Para tal efecto se describen a continuación: **a)** La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Agente y Secretario Municipal de la Agencia del Molino, del Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, a los ciudadanos Francisco Soriano Celiz, Cesar Armando Gómez Sánchez y Bulmaro Cesar Salazar, así como los integrantes del Municipio de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León Regidor y Director de Agencias y Colonias de dicho Ayuntamiento, a efecto de que se abstengan de realizar



 2



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

cualquier acto de molestia que puedan configurarse en algún tipo de Violencia en Razón de Género, especialmente la de índole político en contra de la Ciudadana Cristina Cruz Salazar. Por lo que, en este primer inciso la Diputada Elvia Gabriela Pérez López, en su calidad de presidenta de esta Comisión, expone que con el presente exhorto se cumple con el requerimiento emitido por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca de fecha 10 de enero de 2022 y así se evita una amonestación al Congreso del Estado. **b)** La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca acuerda el archivo definitivo de los expedientes número: 4, 41, 45, 126, 207, 255, 258 y 265 del índice de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la Sexagésima Cuarta Legislatura y de los expedientes número: 8, 55, 59, 185, 311, 390, 401 y 409 del índice de la Comisión Permanente de Igualdad de Género de la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, como asuntos total y definitivamente concluidos. Por lo que al tenor del dictamen de cuenta la Diputada Elvia Gabriela Pérez López, informa a las Diputadas y al Diputado que los expedientes acumulados, corresponden a los requerimientos que el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, realizó al Congreso del Estado en distintas fechas, para que de manera inmediata, en el ámbito de sus competencias y atribuciones, tomará las medidas que, conforme a la ley, resultarán procedentes, para salvaguardar los derechos humanos de las y los recurrentes, y con ello se evitarán actos de Violencia Política; aunado a lo anterior, no pasa desapercibido, que tanto las personas actoras, como las autoridades responsables, ya no están en el ejercicio del cargo o su situación jurídica a cambiado, por lo tanto, los expedientes en referencia quedan sin materia de estudio y se extingue el acto reclamado e informa que los dictámenes enunciados en los incisos **a) y b)**, fueron debidamente remitidos a las y los secretarios técnicos de esta comisión, a fin de que en la sesión ordinaria de las comisiones permanentes unidas de derechos humanos; y de igualdad género, a celebrarse el 15 de febrero del presente año, se proceda a su aprobación en su caso.. - - - - -

VII. Asuntos Generales. Toda vez que ninguna Diputada o el Diputado integrantes de esta Comisión, hace uso de la palabra la presidencia de esta Comisión ordena pasar al último punto del orden del día. - - - - -

VIII. Clausura de la sesión. En uso de la voz, la presidenta declara clausurada la sesión de trabajo de la Comisión Permanente de Igualdad de Género, siendo las 11:30 horas del día de su inicio. Agotados todos los



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se cierra la presente Acta, firmando al calce y quienes en ella intervinieron.

----- **CONSTE.** -----


DIP. ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ
PRESIDENTA


DIP. CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ


DIP. ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA


DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE


DIP. LUIS ALBERTO SOSA CASTILLO


LIC. PAOLA RENDÓN GARCÍA
SECRETARÍA TÉCNICA

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Sesión de Trabajo de la Comisión Permanente de Igualdad de Género, del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, celebrada mediante videoconferencia a través de la Plataforma Virtual Zoom, el 14 de febrero de 2022.